



Resolución de 29 de septiembre de 2023 de la Dirección Gerencia de la GAI DE VALDEPEÑAS, por la que se aprueban los listados DEFINITIVOS de la BOLSA DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL de la GERENCIA DE ATENCION INTEGRADA DE VALDEPEÑAS de personal estatutario fijo perteneciente a la misma (D.O.C.M 164 de 24 de agosto de 2009).

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia de esta GAI de fecha 12 de abril de 2023 se publicó la convocatoria para la constitución de la Bolsa de Promoción Interna Temporal para personal estatutario fijo de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, tal y como lo recoge el Pacto sobre Promoción Interna Temporal (D.O.C.M 164 de 24 de agosto de 2009). Con fecha 30 de abril finalizó el plazo de presentación de solicitudes. Con fecha 29 de agosto de 2023 se ha publicado la Resolución con los listados provisionales, finalizando el plazo de reclamación el 20 de septiembre de 2023. Vistas las reclamaciones, la publicación de esta Resolución con los listados definitivos supone la contestación a las mismas.

LA DIRECCIÓN GERENCIA, de acuerdo con lo regulado en el artículo 11.3 del Pacto sobre Promoción Interna Temporal

RESUELVE: APROBAR los **LISTADOS DEFINITIVOS** de admitidos Y excluidos de la Bolsa de Promoción Interna Temporal de las categorías que se relacionan:

1. ENFERMERO/A.
2. ENFERMERO/A PEAC
3. TECNICO/A SUPERIOR SANITARIO DE RADIODIAGNOSTICO
4. TÉCNICO/A SUPERIOR SANITARIO DE LABORATORIO.
5. TECNICO/A MEDIO SANITARIO CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA.
6. GRUPO TÉCNICO FUNCION ADMINISTRATIVA.
7. GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA.
8. TÉCNICO DE GESTION SISTEMAS.
9. TÉCNICO ESPECIALISTA SISTEMAS.
10. ADMINISTRATIVO FUNCION ADMINISTRATIVA.
11. COCINERO
12. TELEFONISTA
13. GOBERNANTA
14. AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
15. FEA PSICOLOGIA CLINICA.
16. HIGIENISTA DENTAL.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados

desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de otros medios que se estimen pertinentes.

En Valdepeñas a 29 de septiembre de 2023.



El DIRECTOR GERENTE

(Resolución de 21-10-2019, del Sescam sobre delegación de competencias. DOCM nº 218 de 31 de octubre de 2019)

D. Damián Aranda Luna

**BOLSA DE PROMOCIÓN INTERNA
- ENFERMERA - CONVOCATORIA 2023**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL AÑO 2023	FORMACION AÑO 2023	TOTAL
1	PILAR SANCHEZ QUILES	730	0	20.604
2	RAMONA DIAZ VICO	730	0	16.883
3	ALMUDENA MEGIA ARENAS	730	0	15.414
4	EVA MARIA UTRERA RUIZ	3124	0	9.614
5	NOELIA DEL CARMEN CAMACHO MORENO	1353	0	7.211
6	GEMA MARIA DONADO RUBIO DE LA TORRE	6910	0	6.910

OBSERVACIONES: Méritos hasta 31/03/2023

**BOLSA DE PROMOCIÓN INTERNA
- ENFERMERÍA- PEAC - CONVOCATORIA 2023**

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL AÑO 2023	FORMACION AÑO 2023	TOTAL
1	RAMONA DIAZ VICO	730	0	16.883

OBSERVACIONES: Méritos hasta el 31/03/2023